

1795-1

[Handwritten signature]

Marcos Paz.-

10 MAY 2024

VISTÓ

- Las disposiciones de la Ley Orgánica de las Municipalidades;
- Los preceptos del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración para las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires;
- La Reforma de la Administración Financiera en el Ámbito Municipal de la Prov. de Buenos Aires (Sistema RAFAM);
- El Expediente Administrativo Municipal 4073-1072/2024 y,

CONSIDERANDO

Que desde la Subsecretaría de Higiene y Barrido y la Subsecretaría de Comunas Barriales se solicita la contratación del servicio de:

- Lote Nº1: Limpieza y saneamiento de calles asfaltadas, de tierra, enripiadas mejoradas con fresado correspondiente a Zona 1, comprende 50 manzanas urbanizadas, desde calle Fejoo a French y desde Aristóbulo del Valle a Libertad, por un monto de pesos veintidós millones quinientos cincuenta y seis mil con 00/100 (\$22.556.000,00).-
- Lote Nº2: Limpieza de Zanjas y Alcantarillas en Zona VI y VII, superficie 200 A, por un monto de pesos Quince millones ciento veinte mil con 00/100 (\$15.120.000,00).-
- Lote Nº3: Bolseo, limpieza del Barrio La Paz, mantenimiento de cordones. Superficie a cubrir 40 HA. Comprende Zona Urbanizada, con asfalto, frezado y calles de tierra, plazas, unidad sanitaria y establecimientos educativos y municipales, por un monto de pesos catorce millones doscientos mil con 00/100 (\$14.200.000,00).-

[Handwritten signature]

SRA. JORGELINA ESTHER GHOT
SUBSECRETARIA DE COMUNAS
(CENTRO OPERATIVO MUNICIPAL
DE ATENCION BARRIAL)
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

[Handwritten signature]
SRA. CINTIA GABRIELA MARIÑO
SUB SECRETARIA DE
HIGIENE Y BARRIDO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO
C. Nº 1795 A 2024 Folio 2543

2

- Lote N°4: Saneamiento de espacios municipales, achique y limpieza de puntos de arrojó en Barrios Alfonsín, Bautista, Cardumen, Gandara y Killys por un monto de pesos Once millones Seiscientos mil con 00/100 (\$11.600.000,00).-
- Lote N°5: Pintura de Cordones, caleado de Arboles, mantenimiento de paseo a cielo abierto en zona 1, superficie 12.000 m2 por un monto de pesos veintiséis millones seiscientos nueve mil con 00/100 (26.609.000,00).-
- Lote N°6: Achique, Limpieza y Corte de micro-basurales y despeje de calles anegadas, por un monto de pesos diez millones quinientos sesenta mil con 00/100 (\$10.560.000,00)

El total de la contratación es de pesos Cien Millones Seiscientos cuarenta y cinco mil con 00/100 (\$100.645.000,00).-

Que la Ley Orgánica de las Municipalidades en su artículo 151° actualizado por el artículo 283° bis, por Resolución del Ministerio de Gobierno, Anexo Tabla de cálculo conforme ANEXO GEDO: IF-2023-48576150-GDEBA-DPPPMGGP, establece los siguientes montos (base y tope) que se tendrán en consideración a los fines de determinar si el procedimiento administrativo a utilizarse es Forma Directa; Concurso de Precios, Licitación Pública o Licitación Privada, a saber: "Art. 151° Las adquisiciones y otras contrataciones previstas en este apartado por valor de hasta pesos dos millones trescientos veintiséis mil trescientos setenta y cuatro (\$2.326.374) se efectuarán en forma directa; de pesos dos millones trescientos veintiséis mil trescientos setenta y cuatro (\$ 2.326.374) y hasta la suma de pesos once millones seiscientos treinta y dos mil seiscientos noventa y nueve (\$ 11.632.699) mediante concurso de precios; de pesos once millones seiscientos treinta y dos mil seiscientos noventa y nueve (\$ 11.632.699) y hasta la suma de pesos treinta y cuatro millones ochocientos noventa y siete mil ochocientos ochenta y seis (\$ 34.897.886) mediante licitación pública o privada, y excediendo esta última cantidad, mediante licitación pública".-

Que teniendo en cuenta el presupuesto oficial designado y lo normado por la Ley Orgánica de las Municipalidades corresponde el proceso de Licitación Pública.-

3

Por ello en uso de las atribuciones conferidas por ley, el Sr. Intendente Municipal del Partido de Marcos Paz

DECRETA

ARTÍCULO 1º.- Llamado a Licitación Pública N° 14/2024.- Llámese a Licitación Pública N° 14/2024 para la "Contratación del servicio de limpieza, saneamiento y bolseo en distintas zonas del Distrito". Asimismo, apruébese el Pliego de Bases y Condiciones que rige la contratación.-

- Lote N° 1: limpieza y saneamiento de calles asfaltadas, de tierra, enripiadas mejoradas con fresado correspondiente a Zona 1, comprende 50 manzanas urbanizadas, desde calle Feijoo a French y desde Aristóbulo del Valle a Libertad, por un monto de pesos veintidós millones quinientos cincuenta y seis mil con 00/100 (\$ 22.556.000,00).-
- Lote N° 2: limpieza de zanjas y alcantarillas Zona VI y VII, superficie 200 A, por un monto de pesos quince millones ciento veinte mil con 00/100 (\$ 15.120.000,00).-
- Lote N° 3: bolseo, limpieza del Barrio La Paz, mantenimiento de cordones. Superficie a cubrir 40 HA. Comprende Zona urbanizada, con asfalto, frezado y calles de tierra, plazas, unidad sanitaria y establecimientos educativos y municipales, por un monto de pesos catorce millones doscientos mil con 00/100 (\$ 14.200.000,00).-
- Lote N° 4: saneamiento de espacios municipales, achique y limpieza de puntos de arrojó en Barrios Alfonsín, Bautista, Cardumen, Gandara y Killys por un monto de pesos once millones seiscientos mil con 00/100 (\$ 11.600.000,00).-
- Lote N° 5: pintura de cordones, caleado de árboles, mantenimiento de paseo a cielo abierto en zona 1, superficie 12.000 m2 por un monto de pesos veintiséis millones seiscientos nueve mil con 00/100 (\$ 26.609.000,00).-
- Lote N° 6: achique, limpieza y corte de micro-basurales y despeje de calles anegadas, por un monto de pesos diez millones quinientos sesenta mil con 00/100 (\$ 10.560.000,00).-

[Handwritten signature]

4

ARTÍCULO 2º.- Presupuesto oficial.- Dispóngase que el presupuesto total estimado para la contratación sea de pesos cien millones seiscientos cuarenta y cinco mil con 00/100 (\$ 100.645.000,00).-

ARTÍCULO 3º.- Invitaciones.- Invítese como mínimo a cinco (5) comerciantes o proveedores del ramo. -

ARTÍCULO 4º.- Adquisición del Pliego de Bases y Condiciones.- Los mismos podrán adquirirse en la Dirección Municipal de Contrataciones del Municipio de Marcos Paz, sita en Aristóbulo del Valle 1946, planta alta, por un valor de pesos un millón seis mil cuatrocientos cincuenta con 00/100 (\$ 1.006.450,00).-

ARTÍCULO 5º.- Recepción de ofertas.- Fijese como fecha límite para la recepción de ofertas el día 07 de Junio de 2024 a las 09.00 horas en la Dirección Municipal de Contrataciones del Municipio de Marcos Paz, sita en Aristóbulo del Valle 1946, Planta Alta, Marcos Paz.-

ARTÍCULO 6º.- Acto de Apertura de sobres.- Fijese como fecha de acto de apertura de sobres el día 07 de Junio de 2024 a las 09.30 horas en la Dirección Municipal de Contrataciones sita en Aristóbulo del Valle 1946, Planta Alta, Marcos Paz, Buenos Aires.-

ARTÍCULO 7º.- El presente decreto de llamado a licitación privada es refrendado por el funcionario del área correspondiente, a saber, la Subsecretaria de Higiene y Barrido, Srita. Cintia Marion y la Subsecretaria de Comunas Barriales, Sra. Jorgelina Guiot.-

ARTÍCULO 8º.- Comisión de Análisis de ofertas y preadjudicación. Miembros. Funciones. Créese la Comisión de Análisis de Oferta y Preadjudicación para la Licitación Publica Nº14/2024 la que tendrá las funciones y responsabilidades establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige la presente Licitación. Asimismo designense como integrantes de la misma a representantes de la Subsecretaria de Comunas Barriales, Subsecretaria de Higiene y Barrido, Secretaria de Economía y Producción y Legales.-

ARTÍCULO 9º.- De forma.-

[Handwritten signature]

SRA VICTORIA INES MOPEL
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

[Handwritten signature]

AGRI. RICARDO PEDRO CURUTCHET
INTERINTE MUNICIPAL

[Handwritten signature]

SRA. JORDELINA ESTHER GILOT
SUBSECRETARIA DE COMUNAS
CENTRO OPERATIVO MUNICIPAL
DE ATENCION BARRIAL
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

[Handwritten signature]
SRA. CINTIA GABRIELA MARIÓN
SUB SECRETARIA DE
HIGIENE Y BARRIDO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO
Dec. 121495 Año 2024 Folio 2546